Divina; otras veces alguna Alma separada, ò un Angel bueno, en su nombre. Que las acciones bufonescas, que propriamente se atribuyen à los *Duendes*, ò son falsas, ò son imaginadas, ò son contrahechas por el Artificio humano; ò procedidas de causa natural no advertida.

Que toda la patraña de *Duendes* es raíz de los Errores Gentilicos. Que semejante creencia, como hoy se supone, ni tiene substancia, ni tiene objeto, ni tampoco tiene peligro hácia la Religion. Que por lo que toca al comercio humano, es muy util la cautela que el Theatro pone sobre este punto. Que, segun la Escritura, asi la Idolatría, como el embuste de *Duendes*, tuvieron un mismo origen. Que esto sucedió en Egypto, en tiempos de su primer Rey *Menes*. Que el indiscreto dolor de este Monarca, hizo que su hijo pasase por el primer *Duende* del Mundo; y por el primer exemplar de la *Necrolatria*, ù de la adoración de los Difuntos. Que, creyendo ciegamente los Gentiles, que las Almas de sus *Domesticos*, frequentaban la Casa, y vivian pacifica, y familiarmente en ella, pasó à ley, lo que era pernicioso error. *Hic error tamquam lex custoditus est.* Y finalmente, que hizo bien el P. M. en descubrir, que aquella envejecida ley, no era ley, sino un Error Comun, y Vulgar.

VARA DIVINATORIA,

Y ZAHORIES.

DISCURSO XXXVI.

§. I.

553 EXplica el P. M. en este Discurso, lo que es *Vara Divinatoria*; y quiénes son, ò se fingen *Zahories*. Descubre la impostura de éstos: y el falaz uso de aquella. Supone que no hay causa Physica para lo que prometen. Y resuelve, que, quando sin tergiversacion alguna, se lográre el efecto, se debe sospechar hay pacto diabolico. Todo está clarisimo, y eficaz en el Theatro. Pero todo ha sido estorvo para que el R. lo entendiese. Opone que sola la infima Plebe cree *Zahories*. Sea asi. ¿Luego no es error Vulgar? En la clase de *Zahories* entran los que no hablan sino de que en tal, y en tal parage hay enterrados tesoros. En España, se dice, son los que ocultaron los Moros; y entre Moros, los que escondieron los Romanos. En todo el Mundo reyna esta necia ambicion. Hicieron creer à Nerón, que en Africa estaban enterrados los tesoros, que Dido habia traido de Tyro. Como se señalaba lugar determinado, puso aquel Principe ambicioso todo su conato, para que se desenterrasen; pero, como Suetonio se burla, *spes fefellit.*

554 Yá dixe en otra parte, que los Egypcios están infatuados de que los Europeos, que pasan allá, son *Zahóries*, que ván à hurtar los tesoros, que el vulgo cree enterraron Griegos, Romanos, &c. Juan Leon Africano dice, que en Féz habia una Compañia de estos Embusteros,

Thesaurorum investigatores. Suponen que hay encanto: y asi se valen de otros Embusteros Magicos. *Incantatores quærunt, qui effodiendi thesauros Artem doceant.* Llegó à tanto la extravagancia, que abrieron zanjas desde Fèz, de 10. y 12. dias de jornada: *Nonnunquam ad iter dierum decem aut duodecim à Fessa producunt.*

555 Hablando de la *Vara Divinatoria*, dice el R. que el averiguar este caso es *de summa importancia; por ser caso forastero*; añade, *del que hasta ahora nuestros Moralistas no han tratado, ò à lo menos los que yo he visto, y he visto algunos.* No es facil entender al R. Desprecia el punto de los *Zahories*, porque solo es error de la infima Plebe. Los Padres Salmanticenses, como Moralistas, tratan la question de los *Zahòries*; y citan Autores, que los defienden: ¿Como, pues, el R. dexa los *Zahories*, que se hallan en los Moralistas? y porque en los Moralistas no se halla la *Vara Divinatoria*, se mete en lo que no es de su Literatura? Ahora conocerá que su expresion, *Los que yo he visto, y he visto algunos*, solo servirá para excitar la risa. De los que querian imitar à un Mureto, y no eran proporcionados, dixo un Docto: *Hæc est mensista, non æquiparo ministra.* La agudeza consiste en los dos verbos Griegos. Facil es hacer el papel del Momo con Mureto; pero dificil el imitarle. Este es el sentido. Creyó el R. que, como el P. M. habia propuesto el *Nuevo caso de Conciencia*, no habria impugnacion, si no se introducia otro Caso nuevo. Vayase à la mano el R. en ridiculizarse tanto: *Ne spissa risum tollant impunè corones.*

556 Despues que el P. M. sacó su Tomo III. qualquiera corto Moralista podrá resolver el caso de la *Vara Divinatoria*; y qualquiera Moralista regular le podrá tambien resolver; aunque no hubiese salido el Theatro Critico. Ninguno duda de la aceptacion, que tiene en España el Moral del P. Claudio La Croix. Se podrá decir, que es *nuevo* Moralista, pues anda en manos de todos. En el tom. 1. pag. 196. (edicion Lugdunense de 1729.) se halla quanto puede desear en el caso el Moralista, que supiere afirmar. Se dice alli, que la Inquisicion de Roma, condenó en

en 1701. un libro Francès, intitulado: *La Physique occulte, ou traité de la baquette Divinatoire.* Aunque el libro es Anonymo, creese ser de Mons. de Vallemont, al qual cita el R. en este punto, contra el P. M. Contra aquel escribió Pedro le Brun. Mejor hubiera sido, que entre los *algunos* Moralistas, que vió el R. viese al que debia registrar, para no verse en este parage.

557 Prosigue La Croix, refiriendo los Autores, que creen el efecto natural de la *Vara Divinatoria*; ò que no le desaprueban. Cita à Mayolo, Peucero, Flud, Libavio, Willemio, Fromman, Dechales, Hirnhaim, San Roman, y Royer. Cita despues los que, *E contra, eum unum damnant.* Jorge Agricola, Paracelso, Roberto, Stengelio, Forero, Cesio, Fabri, Kircher, Aldrovando, Scotto, Conrado, Sperling, Menestrier, Tolly, y Natal Alexandro. Vea el Lector si hay bastante noticia en Moralista célebre, y trivial, para hablar de la *Vara Divinatoria.* Pone el mismo La Croix siete Reglas, para discernir si un efecto es natural, ò supersticioso. Para esto cita otro libro Anonymo, cuyo titulo es: *Histoire Critique des Pratiques superstitieuses, &c.* Este libro es de Pedro le Brun, acerrimo impugnador de Mons. Vallemont, y de la *Vara Divinatoria.*

En 1693. sacó le Brun este libro: *Cartas, que descubren la ilusion de los Philosofos sobre la Vara Divinatoria*: contra los sueños de Vallemont. En 1701. salió en Roma la prohibicion del libro citado (n. 556.) En 1702. escribió otra vez el mismo le Brun su *Historia Critica de las Practicas supersticiosas.* El dictamen de este Escritor es este: *O que no hay sino impostura en el uso de la Vara; ò que, si se sigue efecto en la realidad, que no es efecto de causa natural, sino Diabolica.* Esta resolucion es del P. Lacroix, del P. Natal; y del P. M. en su Theatro. ¿Qué necesitamos de Librotes para entender esto; y à qué serán Replicantes, que no perciben lo que han de impugnar?

558 Advertido que el R. no percibió la conclusion, no estrañará el Lector, que nos molestase con halucinaciones. No es la menor afirmar, que el P. Natal no es del sen-

sentir del P. M. Dice que afirma el P. Natal, *que la Vara se voltea por una de las quatro causas*; estas son, *engaño, fantasia, acaso, y Demonio*. Con que, infiere el R. *decir el P. Feyjoo, que quando se moviere, se debe tener à pacto Diabolico, y que es de este sentir el P. Natal*; comete tantos, y quantos errores. Este modo de impugnar, mas parece hacer yá irrision de los Lectores, que otra cosa. La clausula del P. M. es esta, n. 20. *Si alguno usando de la Vara Divinatoria* LOGRARE *los aciertos, que le atribuyen sus Partidarios, se debe hacer juicio, que interviene pacto Diabolico explicito, ò implicito. Este es el sentir del P. Natal.* Coteje el Lector lo que dice el P. M. con lo que entendió el R. y advierta la distincion que hay entre *moviere*, y *lograre*.

Lo que el P. M. dice es lo mismisimo que dice el Padre Natal, y dicen todos. La Vara se podrá *mover* por cien causas. Pero, no hay otra que la Diabolica, para *lograr los aciertos, que le atribuyen sus Partidarios*. ¿Dicen por ventura éstos, que el efecto procederá del *engaño*, de *La fantasia*, del *acaso*, ù del *Demonio*? No por cierto. Dicen que procede de causa Physica, y natural. Dice, pues, el Theatro. Entre un tesoro escondido, y una vara de Avellano, v. gr. no hay conexion alguna natural. Con que, quando alguno prometiere descubrirlo, y *lograre* el acierto, se debe hacer un juicio dilematico. O que hay engaño, ò embuste: ò que hay pacto Diabolico. En caso de duda, se debe creer que hay embuste; pero en caso de no haber tergiversacion alguna, *se debe hacer juicio, que interviene pacto Diabolico*. A este fin pone Natal Alexandro (lib. 4. Decalog. art. 14. regul. 12.) este sentir de la Universidad de París contra la Magia. *Pactum saltem implicitum est in omni Observatione superstitiosa, cuius effectus non debet à Deo, vel à Natura, rationabiliter expectari.*

§. II.

§. II.

559 VAya el Entremes de los *Descuidos*. Dice el P. M. (n. 1.) *El uso de la Vara Divinatoria parece ser invencion reciente; porque solo en Autores muy modernos se halla noticia de ella*. Descuido tenemos, dice el R. Finge que por Autores muy modernos se entienden los de nuestros tiempos, siendo cierto, que los hay mas antiguos. Para esto cita (ò copió los que vió citados) *Paracelso, Cesio, Foreno* (el P. Lanis, y Lacroix, llaman, *Toreto*) *Kircher, Agricola, Mayolo, Aldrovando, Escoto, Fabry, Sperling, Libavio, y Olmo*. Añade: *Y aun alguno mas retirado fue Paulo Manucio, que en el Adagio*, Virgula Divina, *la tiene por supersticiosa*. Magicam inesse virtutem: *Escribendo antes del año de* 1575. en que salieron sus *Adagios*. Finalmente. Porque situando Moreri la primera noticia en el siglo 15. No es tan reciente, como quiere el P. M. Este es el complexo de halucinaciones del R. que se llama Primer descuido del Theatro.

560 Es visible impostura contra Paulo Manucio lo que de él dice el R. Decir de él, despues de citados Paracelso, y Agricola, *Y aun algo mas retirado fue Paulo Manucio*, es Anachronismo intolerable. Paracelso murió en 1541. Y Paulo Manucio, hijo de Aldo, y padre de otro Aldo, murió en 1574. Agricola murió en 1555. Y su libro de Metales, yá estaba en Italiano en 1563. Este está en la Librería de San Martin. Y en una Lamina está dibuxado un hombre, con su vara en la mano, representando una Y; y como que indaga las venas Metalicas. El dicho Agricola se burla de la Vara, y la impugna con razones eficaces. Con que aquella expresion, *mas retirado*, se debe entender al revés.

Paulo Manucio, ni siquiera hace memoria de nuestra *Vara Divinatoria*. Solo habla alli de las Varas antiguas celebradas; de la de Palas, del Caduceo de Mercurio, y de la Vara de Circes. Pregunto. ¿No está esto en el Theatro? Vease (n. 2.) como alli se apunta el que los apasiona-

nados de la Vara, podrá ser hallen su origen, *En el Caduceo de Mercurio, en el Cetro de Minerva, en la Vara de Circe.* Y aun pasó à un texto de Oséas. Con que debe saber el Letor, que los Descuidos del P. M. Feijoo, son los cuidados que sus Impugnantes tienen de no leer su Theatro. Todo consistió en que el R. leyó en el Romancista Olmo: *Yá entró con esta sospecha Manucio en la explicacion del Adagio* Virgula Divina. Mejor hubiera sido citase lo que Olmo dice, haciendo escarnio de semejante Vara: ò leyese à Paulo Manucio en su fuente, ò à lo menos leyese con inteligencia el Theatro. Olmo pone aquello para exornar; y para exornar su Discurso lo puso tambien el P. M.

561 Agricola afirma, que el uso de la Vara, viene de los Magos de Pharaon. Pero los que defienden la Vara, deseáran, que tuviese su origen de la Vara de Moysès. Yo añado, que tambien se podrá exortar la especie con el Cetro de Osiris. En el remate de éste se pintaba un ojo. ¿Qué symbolo mas proprio de *Zahories*, y *Buscones de Vara*? Ni unos, ni otros hallan tesoros en la tierra, sino en la credulidad del Vulgo. Supuesto que entre aquellas Varas antiquisimas, y la Vara Divinatoria de hoy, no hay conexion alguna, y que no hay noticia de nuestra Vara en los muchos siglos, que mediaron; con razon dixo el P. M. que su uso *era invencion reciente*, aunque Paracelso haya sido el que dió la primer noticia. Paracelso es antiguo respecto de nosotros; pero respecto de los Siglos en que habia las Varas dichas, es muy moderno. En esto de Proporciones no quiere entrar el R.

562 Desprecia el P. M. (*n.* 22.) la especie antigua de que un hombre puesto en el Promontorio Lilybéo, viese, y pudiese contar las Naves, que estaban en el Puerto de Carthago. La razon Physica es, porque sería impedimento la densidad de la Atmosfera. Y la Mathematica, porque, habiendo distancia de 130. millas, no podria una nave hacer sensible representacion en la *Retina*. Como todo esto es Arabigo para el R., y para el Tertulio, en quien se confia, son tantos los desatinos que mezcló en el

el Librote, que lo menos ridiculo es la inconexion con el *Theatro*. Sueña que hay tres errores en un descuido. Primero. Señalar por organo de la vision à la Retina. En donde se tratáre de la *Retina*, verá el Letor de quien es el descuido. Segundo. En esta expresion del P. M. *por donde se dirige horizontalmente nuestra vista.* Pues, dice, aquel hombre de la question no dirigia horizontalmente la vista, *sino obliqua, como si se mirára en Madrid desde La Torre de Santa Cruz la Plaza Mayor.* Tercero. En que el impedimento *no estaria en lo agudo del angulo*, como quiere el P. M. sino en la curvidad de la superficie intermedia.

563 Vaya la Demonstracion Mathematica, de que el R. ni siquiera entiende las voces de la Disputa; y de que quanto dice en el Librote, es una contradiccion Mathematica portentosa. Oyó decir el R. esto. *Qualquiera objeto mirado en un proprio plano, en estando mas distante de* ONCE *leguas, y quarto, no lo percibe la vista, porque se halla detrás del globo; pero tanto quanto se eleva el que lo mira, descubre mayor distancia de la otra parte del globo.* Con advertencia escribí: *Oyó decir el* R. El error que afirma es el mas craso, que se puede discurrir. Pero es cierto que es error, que anda en los Libros. Ricciolo se admira como pudo caer semejante halucinacion en Mathematicos ingeniosos. *Mirumque est tot alios, ac tanti ingenij Geometras in hoc hallucinatos esse.* Hoy está demonstrado, que la distancia que el R. pone de *once leguas, y quarto*, excede muchisimo. Apenas llega à *una legua* de 4⊙. mil pasos. Asi, con Ricciolo, Keplero, Fournier, Petavio, Herigonio, y Cabeo, y todos quantos han hecho reflexion sobre los Elementos de Euclides; despues que Maurolyco tentó medir la Tierra, por la altura de los Montes.

564 El Theorema, ò principio Mathematico, que, como Elemento se debe tener comprehendido para nuestro asunto, es el 30. del lib. 3. de los Elementos de Euclides. Dice el Theorema, como le traduce el P. Ulloa, (pag. 227.) *si fuera de un circulo se toma un punto: desde él caen dos rectas à el circulo; la una secante, y la otra tan-*

tangente, el rectangulo contenido de toda la secante, y de su parte tomada desde el punto, y la circunferencia convexa es igual al quadrado de la tangente; ò pase, ò no pase la secante por el centro. Para los que tienen alguna tintura de Geometría no necesito de apuntar mas. Para los que no saben mas que un poco de Arithmetica vulgar, aplicaré el Theorema al asunto, de modo que lo entiendan. Es evidente, se infiere del Theorema dicho, que si à todo el Diametro de la Tierra (reducido v. g. à tantos pies) se le añaden los pies de altura en que se halla la vista, sea en torre, monte, &c. se sabrá quánto alcanzará la vista en una llanura, del modo siguiente.

Sumados los pies del Diametro Terrestre, con los que la vista se eleva sobre la superficie de la Tierra; multipliquese toda la summa por sola la altura de la vista. Saquese la raiz quadrada de todo el producto: y esta raiz será (Mathematicamente) quanto el rayo visual podrá extenderse: sin que la curbatura del Globo Terrestre le sirva de impedimento. Para saber quánto alcanza un hombre en una grande llanura, solo se deben añadir 6. ù 7. pies al Diametro de la Tierra. Hecho el calculo; sale para el rayo visual tangente, una legua, poco mas, ò menos. Aun admitiendo esta, ò la otra opinion sobre la medida, que compete al Diametro dicho, hay poquisima variacion en el dicho rayo visual tangente del Globo Terrestre. Aqui se prescinde de impedimentos Physicos. Solo se mira à lo Mathematico.

565 Demonstrado el crasisimo Error, que copió el R. demonstraré que, admitido, lo que copió, como cierto, cayó en una crasisima contradiccion; y que ésta se llama *Descuido* del P. M. Feyjoo. Si la vista en una llanura alcanza *once leguas, y quarto*; ¿quánto alcanzará, en la llanura del Mediterraneo, colocada en el Promontorio *Lilybéo*? Claro está, que es preciso saber quanto se levanta el Lilybéo sobre la superficie del Mar. Lo menos que se le puede dár son *mil pasos*. Hagase el calculo, segun el Theorema dicho de Euclides; y se evidenciará, que aquel hombre alcanzaria à vér en la *Hypothesis* admitida, mas de

de 300. leguas. En la realidad es poco mas de 30. leguas la distancia entre el Lilybéo, y el Puerto de Carthago. Con que, no debiendo impedir la curvatura hasta 300. leguas; discurra el Letor, cómo podria haber impedimento semejante en solas 30. ò 40. ¿Qué dirémos à estos descuidos? Facil es la respuesta. Como se forxe un Librote de contradicciones, y desatinos, y suene en la Gazeta, que se impugna al *Theatro Critico*; en verdad, dirán los Impugnantes, que no faltarán Idiotas, que se claven.

566 No hay duda que, quando intercede grande curvatura del Globo, *cæteris paribus*, no se verá el objeto. Este impedimento, para el calculo, pide muchas suposiciones inaveriguables. Por esta razon, aun en caso que le hubiese, no debia ponerle el P. M. los dos impedimentos que puso, prescinden de suposiciones. Siempre que el objeto está à tanta distancia, que no pueda formar su representacion sensible en la *Retina*, es invisible respecto de aquella vista. Esto quiere decir el Theorema de Optica, que pone el P. Dechales: y es *Lumine naturæ notum*. Dice asi. *Quæ sub insensibili angulo videntur, insensibilem habent apparenter magnitudinem.* A este modo. Puestos en una misma distancia un Paxaro, y un Arbol, se verá éste, y no aquel. Combinando distancias, y magnitudes, se verá el mas distante corpulento; v. gr. la Luna, y no otro Cuerpo menor interpuesto. ⊙ al contrario. Se verán muchos Cuerpos menores interpuestos; y no se verán los corpulentos mas distantes, como sucede à los *Satelites de Jupiter*, respecto de la vista desnuda de Telescopio.

567 Es evidente, que el objeto es como *Chorda* del angulo, que los rayos visuales forman en el ojo. Mirada una Nave en este sentido; y entrando con la distancia de 130ꝓ. pasos, como *Radio*, ò seno total, con facilidad se sabrá, por la Trigonometria, qué angulo le corresponde. Segun las Tablas de Cavalerio, aun es mucho menor que el angulo de 20. minutos segundos. Este angulo es inepto para la vision. El caso es, que, aunque fuese bastante, para la representacion sensible, habia el otro impedimento Physico, que el P. M. señaló, en los crasos vapores de la

la Atmosfera, interpuestos sensiblemente horizontales, entre la vista de aquel hombre, puesto en el Lilybéo, y las Naves de Carthago. Tampoco se admire el Lector del desproposito del R. que buscó en *la Torre de Santa Cruz*, y en la *Plaza Mayor*. Esto procede de que el R. tanto entiende de Astrolabios, como de Horizontes.

¿Habrá desproposito mas enorme, para impugnar la voz *horizontalmente*, que alli usó el P. M. que el cotejar la direccion de la vista, del que desde la *Torre de Santa Cruz* mira hácia la *Plaza Mayor*, con la direccion de la vista del que desde el Lilybéo miraba hácia Carthago? Pongase la Plaza Mayor distante algunas leguas, y se confundirá el rayo visual, con la linea horizontal. La distancia entre el Lilybéo, y Carthago, es poco mas, ò menos de dos grados. Asi, pues, segun el *Christus* de la Geometria, tan solamente declinaria el rayo visual dos grados de la direccion horizontal. En el caso de la Torre de Santa Cruz, habria muchos grados de declinacion. Tengo presentes los calculos de todo lo dicho. Pero, considerando, que para los inteligentes son superfluos; y para los que no tienen algun conocimiento de la Geometria, enredosos; no quiero molestar con guarismos.

568 En conclusion. Digo que *Zahories*, è Investigadores de Thesoros, mediante la *Vara Divinatoria*, son Embusteros; y que de este sentir son todos los Eruditos. El célebre Poeta Jesuita, Jacob Vaniere, que hoy vive, descubrió el embuste de un Charlatan. Despues de ocultado el oro, tuvo ocasion el P. Jesuita, de retirarlo de alli. Vino el Charlatan con su Vara; y ésta se inclino hácia donde debia estár el oro; pero no hácia donde realmente estaba. Descubierto el embuste, salió el Charlatan corrido, pero no enmendado. Asi pinta el caso (*lib. 1. Prædij, Rusticii*) aquel Poeta.

Demonstrat flecti deorsum vi sólius Auri.
Atqui Aurum nullum est, aio: risere repertos
Fraude dolos; quos ille fuga tacitoque pudore
Confessus; tamen Auriferam non abdicat Artem.

Mi-

MILAGROS SUPUESTOS.

DISCURSO XXXVII.

§. I.

569 Considerando el P. M. los dos extremos, que podrá haber acerca de *Milagros*: procura en este Discurso descubrir los gravisimos inconvenientes; y pone algunas advertencias, para que asi la Incredulidad, como la Credulidad nimia, se hayan de contener en el medio de la razon. Este asunto es el mismo, que se han propuesto los Superiores Eclesiásticos, y los Autores juiciosos, que escribieron sobre la materia. Estos con razones, y reflexiones; aquellos con Decretos, y Penas, contra los que fingen, ò cuentan *Milagros supuestos*. Todos saben la circunspeccion, con que la Iglesia procede en el examen de los Milagros, que se proponen para la Canonizacion de un Justo. Sabese, que muchos se desprecian, ò porque no traen consigo todos los testimonios necesarios: ò porque en el mismo hecho se reconoce que intervino causa natural, y naturalmente operante. Por *Milagros supuestos*, se entienden en el Discurso, todos los hechos, que se tienen por milagrosos; sin haber concurrido causa superior: que sean fingidos, imaginados, ò causados por causas naturales, que no alcanzó la capacidad del Vulgo.

570 No es el fin del P. M. amontonar *Milagros supuestos*, ò imaginados. Solo es, usando de la Critica, proponer à todos algunas precauciones generales, para que, los de corto alcance, no confundan los Milagros aparentes, con los verdaderos: ò, que es lo mismo, que no confundan lo verdadero, con lo falso. Asi, pone algunos exemplos, para explicarse. Como el Demonio quiere re-